

SOLICITUD DE TUTOR PERSONAL

Titulación de Facultad de Ciencias:

Nombre:

DNI:

Domicilio en Zaragoza:

Teléfono:

Email :

SOLICITO LA ASIGNACIÓN DE UN TUTOR PERSONAL:

Fecha: Firma:

Puedes encontrar la información en la Web de la Facultad:

<https://ciencias.unizar.es/plan-tutor-y-plan-mentor-1>

Para más información, puedes ponerte en contacto con el Vicedecanato de Estudiantes:

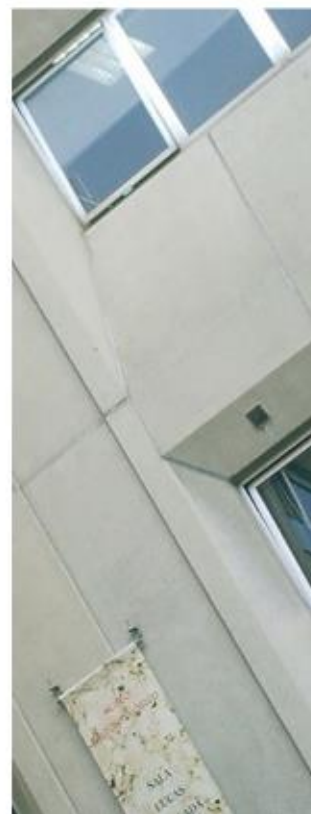
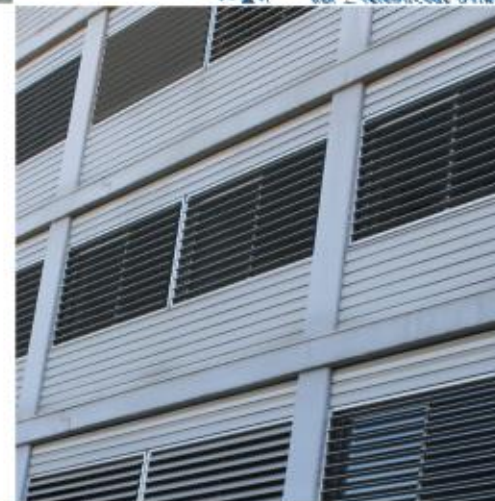
B. Eva Villarroya Aparicio (bvilla@unizar.es)

Puedes entregar este folleto en la Secretaría de la Facultad

1.- Ahora al empezar el curso, preferiblemente, antes del 30 de octubre.

2.- Al acabar los exámenes del primer cuatrimestre, preferiblemente, antes del 15 de febrero.

O también puedes hacer la solicitud en cualquier momento del curso si lo crees necesario o al empezar el curso que viene



PLAN TUTOR

FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



La Facultad de Ciencias desarrolla desde el curso 2004-2005 un Programa de Acción Tutorial Universitario que te ofrece la oportunidad de disponer de tutoría personal que te ayudará en el desarrollo de tus estudios y vida universitarios.

¿QUÉ PUEDEN APORTARTE UN TUTOR PERSONAL?

Orientación y apoyo en tus estudios a través de entrevistas personales o en grupo donde podrás encontrar:

- Información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Universidad.
- Técnicas y hábitos de trabajo y estudio.
- Orientación para que tu rendimiento sea óptimo.
- Ayuda en los problemas con los estudios.
- Orientación en la elección de asignaturas optativas y de libre elección.
- Sugerencias sobre actividades complementarias que mejoren tu formación.
- Salidas profesionales, etc.

¿A QUÉ OS COMPROMETE, A TI Y AL TUTOR, LA ACCIÓN TUTORIAL?

- La relación tutor-estudiante debe basarse en la confianza y compromiso recíprocos.
- El tutor prestará apoyo y asesoramiento al estudiante.
- El estudiante asistirá a las reuniones programadas y valorará las recomendaciones dadas por el tutor, siendo libre, en cualquier caso, para adoptar sus propias decisiones.

- Tutor y estudiante guardarán confidencialidad sobre los asuntos de carácter personal tratados entre ellos y no se usará ninguna información derivada de su relación tutorial en acciones evaluadoras.

¿QUIÉN PUEDE SER TU TUTOR O TUTORA?

Profesorado de tu titulación que conoce el plan de estudios y la Universidad y se ha presentado voluntariamente a esta tarea.

¿CÓMO Y CUANDO PUEDES CONTAR CON TU TUTOR PERSONAL

El programa está dirigido a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias que lo soliciten.

Durante la primera reunión con los estudiantes mentores en la tercera semana de curso se informará y se proporcionará la ficha de inscripción

Si deseas participar, debes rellenar la ficha de la contraportada y entregarla bien antes del 30 de octubre o antes del 15 de febrero si es después de los exámenes cuando eres consciente de la necesidad de un tutor personal en la Secretaría de la Facultad de Ciencias. También puedes hacerlo en el momento en el que lo necesites.

¡ANÍMATE Y PARTICIPA!

